

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Nueva Mayoría

ORDEN DISTRITO

DISTRITO BUENOS AIRES

DOMICILIO LEGAL: Calle 528 Bis N° 1098 - La Plata (1900) - Bs. As.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Político

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 28/04/2022

CÓDIGO 325

CUIT N°: 30717866580

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 2

INICIADO EL: 01/01/2023

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2023

CÓDIGO SEGURIDAD dae25c6976

VERSION N° 0

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Nueva Mayoría

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2023

Autoridades Partidarias

| | | |
|------------|----------|------------|
| HARO | Ezequiel | PRESIDENTE |
| ETCHEVERRY | Ana | TESORERA |

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

| | | Ejercicio al 31/12/2023 | Ejercicio al 31/12/2022 |
|---------------------------------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| <u>ACTIVO CORRIENTE</u> | | | |
| CAJA y BANCOS | (Nota N°:1) | 100.000,00 | 311.407,64 |
| CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS | (Nota N°:2) | 166.263,55 | 0,00 |
| | | <hr/> | <hr/> |
| TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE | | 266.263,55 | 311.407,64 |
| <u>ACTIVO NO CORRIENTE</u> | | | |
| | | <hr/> | <hr/> |
| TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE | | 0,00 | 0,00 |
| | | <hr/> | <hr/> |
| TOTAL DEL ACTIVO | | 266.263,55 | 311.407,64 |

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/03/2024

Código de seguridad: dae25c6976

| <u>PASIVO</u> | | |
|---|----------------------------|----------------------------|
| <u>PASIVO CORRIENTE</u> | Ejercicio al 31/12/2023 | Ejercicio al 31/12/2022 |
| TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE | 0,00 | 0,00 |
| | | |
| <u>PASIVO NO CORRIENTE</u> | | |
| TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE | 0,00 | 0,00 |
| | | |
| TOTAL PASIVO | 0,00 | 0,00 |
| | | |
| <u>PATRIMONIO NETO</u> | | |
| Según Estado Respectivo | 266.263,55 | 311.407,64 |
| TOTAL DEL PATRIMONIO NETO | 266.263,55 | 311.407,64 |
| TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO | 266.263,55 | 311.407,64 |

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/03/2024

Código de seguridad: dae25c6976

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

| | | Ejercicio al 31/12/2023 | Ejercicio al 31/12/2022 |
|---|--------------|----------------------------|----------------------------|
| RECURSOS | | | |
| RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL | (Anexo N°I) | 364.058,57 | 0,00 |
| TOTAL RECURSOS | | 364.058,57 | 0,00 |
| GASTOS | | | |
| TOTAL GASTOS | | 0,00 | 0,00 |
| Resultados financieros y por tenencia netos | (Anexo N°II) | -409.202,66 | 0,00 |
| Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio | | -45.144,09 | 0,00 |
| Recursos y gastos extraordinarios netos | | 0,00 | 0,00 |
| Superávit/Déficit Final del Ejercicio | | -45.144,09 | 0,00 |

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/03/2024

Código de seguridad: dae25c6976

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

Nueva Mayoria

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2023

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

| CONCEPTOS | SUPERÁVIT/DÉFICIT | RESERVAS | SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO | Ejercicio al | Ejercicio al |
|---|-------------------|----------|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| | | | | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| SALDOS AL INICIO | 311.407,64 | | | 311.407,64 | 311.407,64 |
| Aj. de Result. Ejerc. Anteriores | | | | | |
| SALDOS AJUSTADOS | 311.407,64 | | | 311.407,64 | |
| Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período | -45.144,09 | | | -45.144,09 | |
| Reservas (según detalle) | | | | | |
| Saldo de revaluación de bienes de uso | | | | | |
| SALDOS AL CIERRE | 266.263,55 | 0,00 | 0,00 | 266.263,55 | 311.407,64 |

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/03/2024

Codigo de seguridad: dae25c6976

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

| VARIACIONES DE EFECTIVO | Ejercicio al 31/12/2023 | Ejercicio al 31/12/2022 |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Efectivo al inicio del ejercicio | | |
| Dinero en Efectivo | 311.407,64 | |
| Total de efectivo al inicio | 311.407,64 | 0,00 |
| Efectivo al cierre del ejercicio | | |
| Dinero en Efectivo | 100.000,00 | |
| Total de efectivo al cierre | 100.000,00 | 311.407,64 |
| AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO | -211.407,64 | 311.407,64 |
| CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO | | |
| <u>Actividades Operativas</u> | | |
| Cobros | | |
| Total | 0,00 | 311.407,64 |
| Pagos | | |
| Total | 0,00 | 0,00 |
| Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias | 0,00 | 311.407,64 |
| Cobros | | |
| Total | 0,00 | 0,00 |
| Pagos | | |
| Total | 0,00 | 0,00 |
| Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias | 0,00 | 0,00 |
| Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas | 0,00 | 311.407,64 |

Actividades de Inversión

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/03/2024

Codigo de seguridad: dae25c6976

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2023

comparativo con el ejercicio anterior

| | | | |
|---|--------------|--------------------|-------------------|
| Cobros | | | |
| | Total | 0,00 | 0,00 |
| Pagos | | | |
| | Total | 0,00 | 0,00 |
| Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión | | 0,00 | 0,00 |
| <u>Actividades de Financiación</u> | | | |
| Cobros | | | |
| | Total | 0,00 | 0,00 |
| Pagos | | | |
| | Total | 0,00 | 0,00 |
| Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación | | 0,00 | 0,00 |
| Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo | | | |
| Recursos | | | |
| | Total | 0,00 | 0,00 |
| Aplicaciones | | | |
| Recpam y Resultados por Exposición a la Inflación | | 211.407,64 | |
| | Total | 211.407,64 | 0,00 |
| Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo | | -211.407,64 | 0,00 |
| AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO | | -211.407,64 | 311.407,64 |

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/03/2024

Codigo de seguridad: dae25c6976

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Nueva Mayoría
BUENOS AIRES

Anexo N° I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2023 comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

| RUBRO | RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL | Total Ejercicio al 31/12/2023 | Total Ejercicio al 31/12/2022 |
|--|---|-------------------------------|-------------------------------|
| Aportes Públicos para Desarrollo Institucional | 364.058,57 | 364.058,57 | 0,00 |
| Totales del período actual | 364.058,57 | 364.058,57 | 0,00 |
| Totales del período anterior | 0,00 | | 0,00 |

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/03/2024

Código de seguridad: dae25c6976

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

| | Ejercicio al 31/12/2023 | Ejercicio al 31/12/2022 |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Resultados financieros y por tenencia positivos | | |
| TOTAL | 0,00 | 0,00 |
| Resultados financieros y por tenencia negativos | | |
| Recpam Negativo (Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda) | 409.202,66 | 0,00 |
| TOTAL | 409.202,66 | 0,00 |
| Resultados financieros y por tenencia netos | -409.202,66 | 0,00 |

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/03/2024

Codigo de seguridad: dae25c6976

NOTAS

| | | Ejercicio al | Ejercicio al |
|--------------------------------|------|-------------------|-------------------|
| | | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| Nota: 1 - CAJA y BANCOS | | | |
| 1.1.01.00 | Caja | 100.000,00 | 311.407,64 |
| TOTAL | | 100.000,00 | 311.407,64 |

| | | Ejercicio al | Ejercicio al |
|--|---|-------------------|--------------|
| | | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| Nota: 2 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS | | | |
| 1.3.01.01 | Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar | 166.263,55 | 0,00 |
| | Fondo Partidario Permanente s/Acto 2023-53028369-APN | 166.263,55 | |
| TOTAL | | 166.263,55 | 0,00 |

Nota N°: 3

Principales Normas Técnicas Utilizadas

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/03/2024

Codigo de seguridad: dae25c6976

Los presentes EECC están expresados en pesos y fueron confeccionados según las Normas Contables profesionales Argentinas de reconocimiento, exposición y medición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el CPCEPBA.

En particular, las principales normas contables utilizadas en la preparación de los presentes Estados Contables han sido por un lado la RT N° 41, 2da Parte, Norma Contable Profesionales General, en materia de reconocimiento, medición para Entes Pequeños, en tanto el Ente se encuentre encuadrado dentro de esa categoría, según la misma y que fuera definida en la Sección N° 1 de dicha parte de la RT N° 41 y por otro lado las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 11, Norma de Exposición Contable General y Particular, para el tipo de Ente.

Tal como se indica en la Nota sobre Unidad de Medida se ha practicado la reexpresión a fin de reflejar el poder adquisitivo de la moneda, siguiendo para ello el método de ajuste establecido en la RT N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la norma en que ha sido aprobada y Reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Bs. As.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior han sido presentadas al solo efecto comparativo, se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes EECC, para lo cual las partidas y la información numérica de las Notas y Anexos se exponen en moneda homogénea del ejercicio anterior reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual.-

Nota N°: 4

Unidad de Medida

Los EECC han sido preparados en moneda homogénea reconociendo el efecto inflacionario, según las Normas Contables profesionales, aplicables correspondientes.

En la reexpresión y a los fines de reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste que luce en la RT N° 6, su norma modificatoria y complementaria de la forma en que han sido aprobada y reglamentada por el CPCEPBA.

Así el índice utilizado es aquel que resulta de la combinación del IMPIM y el Índice elaborado por la FACPCE, según lo establecido por los Arts. N° 3 y 7 de la Res. MD N° 2863

Nota N°: 5

Caja y Bancos

Se esgrime el dinero en efectivo al cierre, para el normal desenvolvimiento del Ente.

Cabe destacar que se llevó a cabo la apertura de la Cuenta Corriente Bancaria Banco de la Provincia de Bs. As. N° 5068-64636/6, sin movimientos al cierre del presente ejercicio

Nota N°: 6

Aportes Fondos Permanentes

Corresponden a los fondos que deben ser girados por la Dirección Nacional Electoral - Cámara Nacional Electoral según Anexo I Resolución ACTO 2023-53028369-APN-DFPYE

Nota N°: 7

Ajuste por Inflación

No se han segregado los componentes financieros implícitos en las cuentas de Activo, Pasivo y Resultados, quedando el rubro expresado de la siguiente manera

Recpam y Resultados por Tenencia.....\$ -409.202,66

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Afiliados del Partido Político

NUEVA MAYORIA

CUIT 30-71786658-0

Domicilio Legal: Calle 528 Bis N° 1098 - La Plata (1900) – Buenos Aires.

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables adjuntos del Partido Político "NUEVA MAYORIA", que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económico finalizado en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 6 y los anexos II y VII.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido Político "NUEVA MAYORIA" al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente a los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente del Partido Político "NUEVA MAYORIA" y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

Las autoridades del Partido Político "NUEVA MAYORIA" son los responsables de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, el Presidente y Tesorero son los responsables de la evaluación de la capacidad del Partido Político "NUEVA MAYORIA" para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si las Autoridades tuvieron intención de liquidar el Partido Político o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables.

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las

estimaciones contables y la correspondiente información revelada por las autoridades del Partido Político "NUEVA MAYORIA"

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la autoridad del Partido Político "NUEVA MAYORIA" del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del Partido Político "NUEVA MAYORIA" para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los estados contables han sido preparados de acuerdo a lo exigido por la ley 22.903 modificatoria de la ley 19.550.-

b) Los registros contables son llevados de acuerdo con las normas legales vigentes.

c) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

d) Según surge de los registros contables de la entidad, al 31 de diciembre de 2023, el Partido Político no registra deuda alguna devengado en favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

e) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, 03 de abril de 2024.-

° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por las autoridades del Partido Político "NUEVA MAYORIA"

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la autoridad del Partido Político "NUEVA MAYORIA" del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del Partido Político "NUEVA MAYORIA" para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los estados contables han sido preparados de acuerdo a lo exigido por la ley 22.903 modificatoria de la ley 19.550.-

b) Los registros contables son llevados de acuerdo con las normas legales vigentes.

c) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

d) Según surge de los registros contables de la entidad, al 31 de diciembre de 2023, el Partido Político no registra deuda alguna devengado en favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

e) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, 03 de abril de 2024.-

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: Nueva Mayoría

Ejercicio iniciado el 01/01/2023 y finalizado el 31/12/2023

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

| |
|--|
| |
|--|

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

| Fecha | Lugar | Actividad |
|-------|-------|-----------|
| | | |

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

| Nombre y Apellido | Categoría | Actividad |
|-------------------|-----------|-----------|
| | | |

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

| |
|---|
| Actividad: Temario desarrollado: Objetivos: |
|---|

Código de seguridad: dae25c6976

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

| |
|-----------------------|
| Actividad: |
| Descripción: |
| Objetivos: |
| Resultados Obtenidos: |

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

| | | | | |
|------------|--------|----------|-----|------------------|
| Actividad: | | | | |
| | Nombre | Apellido | DNI | Fecha Nacimiento |
| | | | | |

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

| | | |
|-----------|----------------------------|----------------------------------|
| Actividad | Total de Fondos destinados | Para menores de 30 años: SI o NO |
| | | |

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

| | | |
|-----------|--|---------|
| Actividad | Rubro o Concepto del Gasto | Importe |
| | | |
| | Total de gastos de la Actividad | |

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

| Aporte para desenvolvimiento institucional | | |
|--|---------------------|-------------------|
| Período de asignación | Fecha de percepción | Importe percibido |
| | | |
| Total percibido en el ejercicio (1) | | |

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

| | |
|--|---------|
| Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215 | Importe |
| 20% del total cobrado en el período (2) | |

Código de seguridad: dae25c6976

| | |
|------------------------------------|--|
| 30% destinado a menores de 30 años | |
|------------------------------------|--|

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

| Remanente de aporte público de campaña | | |
|---|----------------------|---------|
| Categoría de la elección | Fecha de la elección | Importe |
| | | |
| Total de remanente de la campaña (3) | | |

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

| Aportes Extraordinarios | | |
|---|---------------------|-------------------|
| Número de Resolución | Fecha de percepción | Importe percibido |
| | | |
| Total de aportes extraordinarios (4) | | |

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

| Montos a destinar a capacitación | Importe |
|---|-------------|
| 20% del total cobrado en el período (2) | |
| Total de remanente de campaña (3) | |
| Total de aportes extraordinarios (4) | |
| TOTAL (2) + (3) + (4) | 0,00 |

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA N° 47/2012

| |
|--|
| |
|--|

VII. FIRMANTES

.....
 Presidente

.....
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, declara que consta en sus registros que **NOELIA EMILSE MEALHA** , quien ha gestionado por medio del Sistema de Actuaciones WEB de la Institución, con su clave de uso personal y exclusivo, la actuación profesional objeto de la presente, se encuentra inscripto en la matrícula de Contador Público, T° 156 F° 235, con estado Activo a la fecha de su informe. Esta declaración no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del informe profesional.

La información objeto de la labor profesional corresponde a NUEVA MAYORIA - 30-71786658-0.



Firmado digitalmente por

Dr.Cuadrado, Carlos Ariel
Contador Público
Autorizado RMD Nro.:3781
C.P.C.E.P.B.A.